

*Política y santidad:
Los biógrafos de San Francisco de Borja durante el Barroco **

Henar Pizarro Llorente
IULCE/Universidad Pontificia Comillas

Los planteamientos político-teológicos que conformaron la idea de la *Monarchia Universalis*, que descansaban en la universalidad del catolicismo, en un conglomerado de teorías políticas y principios teológicos auspiciados por los papas, así como en la determinación de los monarcas hispanos de identificar su actuación política con la defensa de la religión católica, dieron lugar a que las relaciones existentes entre la Monarquía hispana y la Santa sede estuviesen marcadas por una pugna jurisdiccional entre ambas instancias. Durante el siglo XVI, este intento de subordinación se decantó en favor de la Monarquía hispana, que logró articular las herramientas necesarias para someter a la jurisdicción eclesiástica. No obstante, los pontífices lograron invertir esta supeditación, quedando la Monarquía sujeta a la jurisdicción e influjo de la Iglesia en la centuria siguiente. En consonancia, se forjaba el concepto de *Monarquía Católica*. Los nuevos planteamientos se concretaban de forma práctica en la adecuación de la conducta política del rey a la ética católica y en la adopción de una espiritualidad radical que se debía difundir y proteger desde la Corte¹. Esta evolución se puede rastrear en los escritores jesuitas que hubieron de entretejer aspectos políticos y religiosos en la composición de las biografías de Francisco de Borja hasta la consecución de su canonización.

* Este trabajo se ha realizado dentro del proyecto de investigación titulado “La reconfiguración de la Monarquía Católica (1640-1700). El final de la Monarquía hispana de los Austrias” (HAR2012-37308-C05-01) financiado por el Ministerio de Economía y competitividad.

¹ J. MARTÍNEZ MILLÁN: “Introducción”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN & M. A. VISCEGLIA (dirs): *La Monarquía de Felipe III: La Casa del Rey*, Madrid 2008, vol. I.

LA BIOGRAFÍA DE FRANCISCO DE BORJA
EN LA CONCEPCIÓN DE LA “MONARCHIA UNIVERSALIS”

La dimensión cortesana de Francisco de Borja, como destacado integrante de la facción “ebolista”, le proporcionó un profundo conocimiento de la dialéctica mantenida por ambas instancias y, sin duda, este bagaje le fue de gran utilidad cuando se convirtió en el tercer Prepósito General de la Compañía de Jesús. El leal cumplimiento de las distintas labores encomendadas por el emperador Carlos V se conjugaba, aunque con mayor dificultad tras la puesta en marcha del proceso de confesionalización de la Monarquía a comienzos del reinado de Felipe II, con su posterior proceder en favor de la consolidación de la Compañía de Jesús, la expansión misionera de la orden y la ejecución de diversas actuaciones diplomáticas al servicio del papa. Empleó sus postreros esfuerzos en estos objetivos hasta que se produjo su fallecimiento el 30 de septiembre de 1572².

La elección de Gregorio XIII para ocupar el Solio Pontificio vino a significar un cambio determinante para la Compañía de Jesús. El nuevo papa quería promover el inicio de una etapa caracterizada por el desarraigo de la orden del ascendente de Felipe II para que, mediante una renovación en la espiritualidad, su actuación se identificase de forma más nítida con los intereses de la Santa Sede. Para ello, solicitó a la Congregación encargada de la elección del nuevo General que éste no proviniese de los territorios hispanos peninsulares. La elección de Everardo Mercuriano vino a satisfacer esta demanda³. Si bien el papa lograba resguardar a la orden de la influencia filipina, por el contrario, ésta veía declinar su significación en la Corte hispana. Esta evolución provocaba la generación de una serie de inconvenientes en diversos ámbitos que los jesuitas hubieron de solventar. Si bien no constituían una completa novedad, su incidencia sobre la orden

² Sobre la vinculación de Francisco de Borja a dicha facción cortesana, véase J. MARTÍNEZ MILLÁN: “Grupos de poder en la Corte durante el reinado de Felipe II: la facción ebolista”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN (ed.): *Instituciones y élites de poder en la Monarquía hispana del siglo XVI*, Madrid 1992, pp. 137-198; J. MARTÍNEZ MILLÁN: “Francisco de Borja y la Corte” y J. M. BENÍTEZ I RIERA: “El gobierno de Borja en la Compañía de Jesús”, ambos trabajos en *Revista Borja. Revista de l’Institut Internacional d’Estudis Borgians* 4 (2012-2013), pp. 195-212 y pp. 275-279, respectivamente.

³ F. RURALE: “La Compagnia di Gesù tra riforme, contrariforme e riconferma dell’Istituto (1540-inizio XVII secolo)”, en M. C. GIANNINI (a cura di): *Religione, conflittualità e cultura. Il clero regolare nell’Europa d’Antico regime*, en *Cheiron* 43-44 (2005), pp. 25-52.

había sido muy mitigada. Así, se intensificó la ofensiva en su contra por parte de los miembros de otras órdenes religiosas en distintos entornos, e, incluso, algunos hubieron de hacer frente a las acusaciones presentadas ante la Inquisición⁴. Por otra parte, destacados jesuitas hispanos fueron mandados de retorno a la Península después de haber desempeñado importantes cargos en el seno de la orden durante su residencia en Roma. Esta situación provocó un generalizado descontento en este grupo, que llegó a adquirir naturaleza cismática. Sus críticas referidas a la deriva de la Compañía, de marcado carácter regalista, fueron recibidas con agrado por Felipe II. Pedro de Ribadeneyra, que, desde 1571, ocupaba el cargo de asistente de España y Portugal, fue uno de los integrantes del grupo de retornados⁵. El intento de desactivar al colectivo disidente concentrado en Toledo propició su disgregación. Mientras que Juan de Mariana fue el único que permaneció en esta ciudad, Dionisio Vázquez fue enviado a Salamanca, y Ribadeneyra, aquejado de problemas de salud, a Madrid, donde se integraba en la vida de la Corte⁶.

Sin duda, la cuestión referida a la sucesión en Portugal centraba el interés político. La determinación de Felipe II de culminar la anexión entraba en colisión con el criterio expresado por Gregorio XIII contrario a la misma. La capacidad de mediación y de moverse con habilidad entre los grupos en conflicto de Pedro de Ribadeneyra determinaba al Inquisidor General y arzobispo de Toledo Gaspar de Quiroga a realizar una propuesta al monarca para que enviase al jesuita a Portugal como dinamizador de la resolución del contencioso. Sin embargo, a comienzos de 1579, se empezaba a evidenciar la crisis en que se hallaba inmersa la facción “papista”, que culminó con la destrucción de la misma unos meses después, tras la caída en desgracia del secretario Antonio Pérez.

⁴ J. L. GONZÁLEZ NOVALÍN: “La Inquisición y la Compañía de Jesús (1559-1615)”, *Anthologica Annua* 41 (1994), pp. 77-102.

⁵ E. JIMÉNEZ PABLO: “La reestructuración de la compañía de Jesús”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN & M. A. VISCEGLIA (dirs): *La Monarquía de Felipe III...*, *op. cit.*, I, p. 59; R. A. MARYKS: *The jesuit Order as a Synagogue of Jews. Jesuits of Jewish Ancestry and Purity-of-Blood Laws in the Early Society of Jesus*, Leiden-Boston 2010, pp. 123-126.

⁶ Sobre las relaciones de este grupo con el resto de los memorialistas, véase D. MARTÍN LÓPEZ: “Vázquez y Ribadeneyra, dos jesuitas y la primera hagiografía de Francisco de Borja”, en M. CASADO ARBONIÉS, A. L. DÍEZ TORRES, P. NUMHAUSER, E. SOLA (eds.): *Escrituras silenciadas: historia, memoria y procesos culturales. Homenaje a José Francisco de la Peña*, Alcalá de Henares 2010, pp. 224-226.

Mientras, Quiroga, en consonancia con las opiniones de Ribadeneira, se declaró contrario al inicio de acciones bélicas en Portugal y reiteró con insistencia la conveniencia de aceptar el arbitraje papal en este asunto, lo que le deparó el relegamiento político⁷. Ribadeneira se trasladó a Toledo junto al mismo, y, entre otras actividades, continuó desarrollando su faceta de escritor. En 1583, dedicó a su amigo Quiroga la primera edición en castellano de la *Vida* de Ignacio de Loyola⁸. La obra, que había sido escrita en 1569 por encargo del General Francisco de Borja, había sido editada por primera vez en lengua latina en 1572, pero el corto número de ejemplares hizo que quedase prácticamente para uso interno de los jesuitas. Sin embargo, la versión castellana, que suponía una superación de las herencias medievales, puesto que no se consignaban milagros ni hechos maravillosos, y constituía una verdadera novedad en el género biográfico en correspondencia con el rigor humanista en el uso de las fuentes, se convirtió en la fuente literaria que sustentó la creación de la *Vida* de Ignacio en grabados⁹. De la misma manera, apoyó con sus escritos los preparativos de la empresa de Inglaterra y defendió la conveniencia de llevar a cabo una intervención bélica¹⁰.

⁷ Un mayor desarrollo de la amistad que unió a ambos en H. PIZARRO LLORENTE: “Pedro de Ribadeneira y Gaspar de Quiroga: cronohistoria de una amistad”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN, H. PIZARRO LLORENTE, E. JIMÉNEZ PABLO (eds.): *Los jesuitas. Religión, política y educación (siglos XVI-XVIII)*, Madrid 2012, I, pp. 123-154.

⁸ P. RIBADENEIRA: *Vida de San Ignacio de Loyola*, Madrid 1967 (3ª ed.), pp. 11-12, 238.

⁹ En torno a estas cuestiones, véase R. LAPESA: “La *Vida* de San Ignacio del P. Ribadeneira”, *Revista de Filología española* 21 (1934), pp. 29-50; J. BILINKOFF: “The many ‘Lives’ of Pedro de Ribadeneira”, *Renaissance Quarterly* 52 (1999), pp. 180-185; J. RAMOS DOMINGO: *El programa iconográfico de San Ignacio de Loyola en la Universidad Pontificia de Salamanca: Ribadeneira-Rubens-Barbé-Conca*, Salamanca 2003, pp. 18-20.

¹⁰ El resultado adverso a la misma movió al jesuita a publicar en 1589 su *Tratado de la Tribulación*. La interpretación providencialista conllevaba la aceptación y resignación como expresión del estoicismo católico. Véase C. GÓMEZ-CENTURIÓN: *La Invencible y la empresa de Inglaterra*, Madrid 1988, pp. 60-62; F. B. MEDINA: “Jesuitas en la Armada contra Inglaterra (1588). Notas para un centenario”, *Archivum Historicum Societatis Iesu* 58 (1989), pp. 3-42; A. SARRIÓN MORA: “Identificación de la dinastía con la confesión católica”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN & M. A. VISCEGLIA (dirs): *La Monarquía de Felipe III...*, op. cit., I, pp. 250-251; S. PRINCE CRUZAT: “Maquiavelo y Ribadeneira”, en *Cinta de Moebio. Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales* 5 (1999): <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/05/maquiavelo.htm> (consulta: febrero 2012).

Si bien Ribadeneyra se había acomodado a los cambios que se habían operado en la Compañía de Jesús, sobre todo con la llegada de Claudio Acquaviva al cargo de general en 1581, otros jesuitas retornados a la Península habían continuado vertiendo opiniones negativas y críticas a través de diversos memoriales, donde manifestaron su descontento y plantearon un posicionamiento de clara oposición a los mismos¹¹. Como hemos señalado, la evolución faccional posibilitó el reverdecer de polémicas ideológicas y doctrinales, principalmente con miembros de la orden de Santo Domingo, cuya religiosidad era de mayor agrado para los “castellanista”, que no admitían los privilegios jurisdiccionales por ser contrarios a su concepción política patrimonialista. En este contexto, los memoriales críticos escritos por los jesuitas retornados fueron aprovechados por los referidos “castellanistas” para plantear la necesidad de someter a reforma a la Compañía de Jesús¹². Por su parte, Acquaviva había ideado el encargo literario de recoger la vida de Francisco de Borja como medio para lograr atraer a Dionisio Vázquez desde la disidencia, y utilizar la biografía resultante como elemento propagandístico para proyectar una imagen conveniente de la Compañía de Jesús en este nuevo escenario político. En esta decisión, la mediación de Ribadeneyra había sido esencial. En consecuencia, la determinación de no publicar el texto elaborado por Vázquez en 1586 provocó que Ribadeneyra se resistiese durante años a hacerse cargo de un proyecto que conocía desde su génesis¹³. Además, la aceptación del cometido llevaba aparejado tener que pronunciarse públicamente y diferenciarse de las opiniones mantenidas por los memorialistas. En octubre de 1588, Acquaviva había expresado a Ribadeneyra como esta disposición paternalista y protectora hacia este grupo, movida por el intento de reintegrar a los descontentos, había tenido consecuencias muy negativas, por lo

¹¹ Sobre la habilidad de Acquaviva para atraer a Ribadeneyra, véase E. JIMÉNEZ PABLO: “La reestructuración de la Compañía de Jesús”, *op. cit.*, pp. 59, 69-74.

¹² En torno a estas cuestiones, véase J. MARTÍNEZ MILLÁN: “Transformación y crisis de la Compañía de Jesús (1578-1594)”, en F. RURALE (a cura di): *I religiosi a Corte. Teologia, politica e diplomazia in Antico Regime*, Fiesole 1995, pp. 101-125; J. MARTÍNEZ MILLÁN: “Los problemas de la Compañía de Jesús en la Corte de Felipe II: la desobediencia del Padre Fernando de Mendoza”, en R. FRANCH BENAVENT, R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO (coords.): *Estudios de Historia Moderna en homenaje a la profesora Emilia Salvador Esteban*, vol. I: *Política*, Universidad de Valencia 2008, pp. 349-351; M. CATTO: *La Compagnia divina. Il dissenso nell'ordine gesuitico tra '500 e '600*, Brescia 2009, pp. 101-142.

¹³ D. MARTÍN LÓPEZ: “Vázquez y Ribadeneyra...”, *op. cit.*, p. 229.

que había llegado el momento de actuar con severidad contra cualquier tipo de discrepancia ¹⁴.

Sin duda, las consecuencias de esta resolución preocupaban profundamente a Ribadeneyra, que prefería seguir dando muestras de su servicio a la Compañía de Jesús de manera discreta, puesto que, esta forma de proceder le había depurado excelentes resultados tanto para congraciarse con sus superiores de la orden como para adecuarse a las cambiantes circunstancias cortesanas. En este sentido, la realización de las biografías de los Generales de la Compañía adquiría para el autor otros objetivos que excedían la consignación de su devenir vital.

LAS "VIDAS" DE LOS GENERALES HISPANOS

Ribadeneyra finalizó las biografías de Diego Laínez, segundo General de la Compañía de Jesús, y de Francisco de Borja, dejando al margen sus primeras negativas, en 1592. En un escenario en el que la orden tenía polémicas abiertas con Sixto V y el Santo Oficio romano, con Felipe II y la Inquisición española, y estaba sacudida por la división interna, la V Congregación General (1593-1594) trató de conciliar todos los intereses enfrentados logrando alcanzar un precario equilibrio entre los mismos, pero no satisfizo a los jesuitas críticos, puesto que suponía una derrota de sus planteamientos. En este sentido, la biografía de Laínez compuesta por Ribadeneyra supuso un intento infructuoso de dar solución al debate interno surgido en relación a la obediencia ciega ¹⁵. Así, el segundo Preposición General era presentado como un modelo a imitar en este aspecto, entre otras cosas, por su exaltación del mantenimiento de la unidad ante cualquier riesgo de fractura. Ribadeneyra incidía de forma más decisiva en este aspecto, que ya había significado igualmente en la *Vida* de Ignacio de Loyola al reflejar

¹⁴ E. JIMÉNEZ PABLO: "La reestructuración de la Compañía de Jesús", *op. cit., op. cit.*, pp. 86-87. Sin duda, el resultado de esta decisión preocupaba profundamente a Ribadeneyra (MHSI, *Ribadeneyra*, II, pp. 166-167).

¹⁵ S. MOSTACCIO: "Declinare l'obbedienza fuori e dentro la Compagnia. L'approccio gesuitico sotto il generalato di Claudio Acquaviva", en J. MARTÍNEZ MILLÁN, H. PIZARRO LLORENTE, E. JIMÉNEZ PABLO (eds.): *Los jesuitas...*, *op. cit.*, II, pp. 995-1006; D. MORENO MARTÍNEZ: "La aportación española al debate sobre la obediencia ciega en la Compañía de Jesús durante el Papado de Sixto V (1585-1590)", *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea* 33 (2013), pp. 63-88.

el nacimiento de la orden¹⁶. Sin embargo, la biografía de Láinez fue publicada, después de diversos avatares, en un mismo volumen que las realizadas por el dicho autor sobre Ignacio de Loyola y Francisco de Borja, que vio la luz en 1594. Sin duda, uno de los mayores escollos con los que había chocado la edición de un texto independiente estaba referido a los orígenes conversos de Láinez y a la polémica existente en la orden en relación a la adopción de los estatutos de limpieza de sangre¹⁷. En este sentido, la aceptación por parte de Ribadeneyra de, finalmente, elaborar una biografía sobre Francisco de Borja tenía como principal objetivo contribuir al cierre de los conflictos existentes, sin renunciar a la crítica, pero anteponiendo la unidad en el seno de la orden¹⁸.

Las peticiones referidas a la elevación de Borja a los altares comenzaron poco después de producirse su fallecimiento en 1572, por lo que la realización de una biografía parecía un paso lógico, sobre todo, una vez que, como se ha señalado, Pedro de Ribadeneyra ya había publicado una obra referida a la vida del fundador de la Compañía de Jesús. En este sentido, conviene señalar que Gian Pietro Maffei, a quien el General Francisco de Borja encargó en 1566 la elaboración de una Historia de la Compañía de Jesús, recibía en 1573 el mandato del General Mercuriano de escribir una *Vida* de Ignacio de Loyola para renovar la visión dada por Ribadeneyra, en la que se referían los hechos apegados a la vivencia, sin reflejar milagros ni hechos maravillosos. La participación de Maffei en un movimiento contra la actuación del General Mercuriano le deparó su alejamiento de Roma, y, finalmente, fue enviado a Portugal en 1579 en respuesta a la demanda del Cardenal-Infante

¹⁶ F. CONROD: "The greatest Collector: Ribadeneira's hagiography of Loyola as struggle against dispersion", *Hispanic Review* 1 (2013), pp. 1-16.

¹⁷ Igualmente, en su biografía de Láinez, Juan Eusebio Nieremberg tomó el testigo de Ribadeneyra, ensalzando estos aspectos sin hacer referencia a su origen converso. En este sentido, véase J. L. BETRÁN: "¿La ilustre Compañía? Memoria y hagiografía a través de las vidas jesuitas de los padres Juan Eusebio Nieremberg y Alonso de Andrade (1643-1667)", *Hispania* 74 (2014), pp. 741-742.

¹⁸ Ribadeneyra no dudó en oponerse a la adopción del requerimiento de limpieza de sangre para poder profesar en la Compañía de Jesús aprobado por la congregación de 1593-1594, así como a la pérdida de determinados privilegios [MHSI, *Ribadeneyra*, II, pp. 381-382; R. LAPESA: "La *Vida de San Ignacio...*", *op. cit.*, p. 37; J. W. O'MALLEY: *Los primeros jesuitas*, Bilbao-Santander 1995, p. 235; R. A. MARYKS: *The jesuit Order as a Synagogue of Jews...*, *op. cit.*, pp. 187-189; M. PRADES VILAR: "Pedro de Ribadeneyra escribe a Claudio Aquaviva. Un episodio de la polémica jesuita sobre los estatutos de pureza de sangre", *INGENIUM. Revista de historia del pensamiento moderno* 6 (2012), pp. 125-145].

don Enrique de un historiador que se ocupase en reflejar las misiones en Asia. Su biografía del fundador de la Compañía de Jesús, que enriquecía documentalmente la realizada por Ribadeneyra, se publicaba en 1585, tras su regreso a Roma, donde continuó desarrollando su labor literaria. Entre otras cuestiones, Maffei compartía con los memorialistas españoles el criterio referido a la necesidad de reformar la forma de gobierno de la orden¹⁹. Así mismo, Maffei, caracterizaba a Borja como “santo hispano” en su *Historia de las Indias*, publicada en Lyon en 1589. Precisamente, el adjetivo “hispano” otorgado por Maffei a Francisco de Borja constituía la clave del encargo realizado por Acquaviva al P. Dionisio Vázquez, dado que esta cuestión se inscribía en la polémica existente en el seno de la orden. No obstante, como hemos referido, su obra fue acallada.

Unas semanas después de la muerte de Dionisio Vázquez, en mayo de 1589, Juan de Borja, mayordomo mayor de la emperatriz María y tercer hijo del IV duque de Gandía, se dirigía a Ribadeneyra con la solicitud de que se ocupase de culminar el proyecto. El jesuita admitía haber tratado este tema con otros miembros de la familia Borja, pero había rechazado hacerse cargo de este cometido por estar terminado el manuscrito de Vázquez a la espera de la imprenta²⁰. La decisión de dejar éste inédito y la conveniencia de escribir una biografía de Borja adecuada a su figura, al carisma ignaciano, al gusto de su familia y al contexto político, llevó finalmente a Ribadeneyra a realizar un compendio y proyectar una imagen de Francisco de Borja que personificaba el ideal de santidad para la nobleza española, al servicio del rey y de Dios. En este sentido, el propio Ribadeneyra aclaraba que la dedicatoria de la obra a Felipe II había sido sugerida por el propio Juan de Borja, quien, además, se había hecho cargo de los gastos²¹. Por otra parte, resulta evidente que la familia Borja prefería que la biografía del IV

¹⁹ Ch. E. O'NEILL & J. M. DOMÍNGUEZ (dirs.): *Diccionario histórico de la compañía de Jesús: biográfico-temático*, Roma-Madrid 2001, III, pp. 2466-2467; M. CATTO: “The jesuits memoirist: how the Company of Jesus contributed to anti-jesuitism”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN, H. PIZARRO LLORENTE, E. JIMÉNEZ PABLO (eds.): *Los jesuitas...*, *op. cit.*, II, pp. 934-940.

²⁰ MHSI, Ribadeneyra, I, pp. 111-114; S. LA PARRA LÓPEZ: *Historia de la vida del P. Francisco de Borja. Por Dionisio Vázquez, S.I.*, Gandía 2011, pp. 42-43.

²¹ E. GARCÍA HERNÁN: “Francisco de Borja, patrono de la nobleza española. Aproximación a su figura desde unas perspectiva nobiliaria”, en F. BARRIOS (coord.): *Francisco de Borja. Santo y Duque*, Madrid 2010, p. 79; C. IGLESIAS CANO: “Canonización de San Francisco de Borja: una lectura política”, en *V Centenario del nacimiento de San Francisco de Borja*, Madrid 2011, p. 78.

duque fuera firmada por Ribadeneyra, autor prestigioso y respetado, frente al polémico Vázquez, cuyo nombre se vinculaba al grupo de memorialistas y, por tanto, a la disidencia. Así mismo, parece claro que Ribadeneyra, conocedor del manuscrito de Vázquez, hizo uso del mismo para elaborar la biografía que puso bajo su autoría, puesto que no tuvo tiempo material para iniciar su ejecución desde el principio²².

Como hemos señalado, Ribadeneyra dedicaba la biografía de Borja, impresa en 1592, a Felipe II, y justificaba esta decisión por la cercanía del duque de Gandía a los progenitores del monarca y los muchos servicios prestados a éstos. Igualmente, afirmaba:

Y no menos el aver sido el padre Francisco Religioso y Preposito general de nuestra compañía. La qual assí como por su instituto esta consagrada al servicio de Dios nuestro Señor, y al de la Santa Iglesia: así necesariamente lo ha de estar al de V.M. pues tanto zela la gloria de Dios y el bien de la misma Iglesia. Y V.M. por esta causa la deve tomar debaxo de su sombra y protección: y por averla el Señor instituido, y embiado al mundo en tiempo de V.M. Porque siempre los Reyes, y Principes piadosos hizieron gran caso desta circunstancia del tiempo para favorecer a las Religiones que se començaron en el suyo²³.

En el prólogo al lector, el jesuita afirmaba que se había visto movido a escribir la vida de Francisco de Borja por obediencia al General Acquaviva, quien deseaba que la vida de los tres primeros generales de la Compañía de Jesús fuese narrada por la misma pluma y con un mismo estilo. Como hemos señalado, el volumen que compendia las tres biografías se editaba dos años después, sin que la *Vida* de Laínez fuese llevada previamente a la imprenta. Así mismo, aseguraba que también le habían pedido la culminación de dicha obra otras personas de dentro y fuera de la orden, de gran autoridad, a quienes él debía respeto y agradecimiento, y a cuya insistencia no había podido oponer resistencia²⁴.

Así pues, el principal impulsor e interlocutor para Ribadeneyra fue el citado Juan de Borja, que se convirtió en el miembro de la familia que mejor supo

²² Sobre las causas que motivaron que no se publicase la biografía compuesta por Vázquez, que ha visto la luz recientemente, véase el estudio introductorio a la edición realizada por S. LA PARRA LÓPEZ: *Historia de la vida del P. Francisco de Borja...*, *op. cit.*, pp. 74-87. Igualmente, Nieremberg reconocía su deuda con Vázquez (*Ibidem*, p. 47).

²³ *Vida del P. Francisco de Borja*, Madrid 1594, p. 301 (*Las obras del P. Pedro de Ribadeneyra de la compañía de Jesús*, Año 1595).

²⁴ *Ibidem*, p. 304.

salvaguardar su influencia²⁵. Esta situación se evidenció con la llegada de Felipe III al trono, cuando la duquesa de Gandía fue forzada a abandonar el cargo de camarera mayor de la reina Margarita en enero de 1600, y su lugar fue ocupado por Catalina de la Cerda, esposa del duque de Lerma²⁶. Sin embargo, Juan de Borja logró adecuarse a la nueva configuración cortesana y a la pérdida de influencia sufrida por los miembros de la facción “papista”, así como a la novedosa orientación en las directrices políticas definidas por los pontífices en relación con la Monarquía hispana desde el pontificado de Clemente VIII²⁷.

Ciertamente, Ribadeneyra quiso contar con el respaldo de la familia Borja, por lo que, una vez terminado el trabajo hizo llegar el mismo antes de su impresión a otro hijo del IV duque de Gandía, Carlos de Borja, a quien solicitaba ayuda económica para finalizar la impresión, y que fallecería unos pocos meses después²⁸.

En cuanto a la pugna interna por alzarse con el liderazgo de la familia, la Casa de Gandía se encontraba muy debilitada. Sin duda, la quiebra económica había acaparado las preocupaciones del VI duque, Francisco Tomás de Borja y Centelles. Como medio de solventar esta situación, se recurrió a replantear la estrategia matrimonial de los herederos al título con el objetivo de recuperar fortaleza económica y capacidad de influencia, abandonando el impulso de incrementar los estados territoriales valencianos. Así, el V duque de Gandía, que acudía en labores diplomáticas a Génova en 1575, estableció sólidos lazos de amistad con los Doria, que se consolidaron con el matrimonio celebrado entre el primogénito del VI duque, Carlos Francisco, y Artemisa Doria Carretto, hija de Giovanni Andrea

²⁵ Como es sabido, Juan de Borja, fue hijo del IV duque de Gandía y embajador en la Corte imperial. Acompañó a la emperatriz viuda María como mayordomo mayor en su regreso a España, permaneciendo vinculado a la misma tras su ingreso en las Descalzas Reales (M. A. OCHOA BRUN: *Historia de la diplomacia española*, VI: *La diplomacia de Felipe II*, Madrid 2000, p. 141).

²⁶ M. V. LÓPEZ CORDÓN CORTEZO: “Entre damas anda el juego: las camareras mayores del Palacio en la edad Moderna”, *Cuadernos de Historia Moderna*, Anejo II (2003), p. 146; F. LABRADOR ARROYO: “La Casa de la reina Margarita”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN & M. A. VISCEGLIA (dirs): *La Monarquía de Felipe III...*, *op. cit.*, I, pp. 1127-1128.

²⁷ *Ibidem*, I, pp. 160-246.

²⁸ MHSI, Ribadeneyra, II, pp. 138-141. El jesuita también se mantuvo en contacto con Pedro Galcerán (E. GARCÍA HERNÁN: “Francisco de Borja, patrono de la nobleza...”, *op. cit.*, p. 80).

Doria, príncipe de Melfi, y de Cenobia Carretto en 1593²⁹. Carlos Francisco se convertía en el VII titular del ducado de Gandía dos años después. Sin duda, los problemas económicos eran la cuestión prioritaria, aunque la situación pareció poderse solventar cuando, en agosto de 1598, Felipe II nombraba a Juana Fernández de Velasco camarera mayor de Margarita de Austria. Sin embargo, el deseo del duque de Lerma de imponer su influjo y control en el entorno de la reina provocaba, como hemos señalado, su renuncia al cargo. La pérdida de poder de los duques de Gandía a manos de Lerma suponía un importante revés para su influencia, así como para la facción cortesana más proclive a seguir las directrices definidas por los pontífices. Sin embargo, la docilidad de Lerma y la adecuación de la política hispana a las mismas eliminaron las reticencias iniciales de Roma³⁰. Si bien el duque de Gandía mantenía intacto su prestigio y su deseo de servir al monarca, se veía forzado a afrontar el secuestro de sus bienes y su administración temporal por parte de la Corona en 1604. Así mismo, los intentos realizados en los años siguientes para tratar de remontar esta situación de ruina fueron estériles por los efectos y consecuencias de la expulsión de los moriscos en 1609³¹. La recomendación realizada por el virrey de Valencia y la Audiencia para que el

²⁹ M. BATLLORI: *La familia de los Borjas*, Madrid 1999, pp. 58-81; A. REDONDO ÁLAMO & B. YUN CASALILLA: "Aristocracias, identidades y espacios políticos en la Monarquía compuesta por los Austrias. La Casa de Borja (ss. XVI y XVII)", en J. L. CASTELLANO, M. L. LÓPEZ GUADALUPE MUÑOZ (coords.): *Homenaje a don Antonio Domínguez Ortiz*, 3 vols., Granada 2008, I, pp. 759-771; M. A. VISCEGLIA: *Roma papale e Spagna. Diplomatici, nobili e religiosi tra due corti*, Roma 2010, p. 20.

³⁰ L. CABRERA DE CÓRDOBA: *Relación de las cosas sucedidas en España desde 1599 hasta 1614*, Madrid 1857, p. 27; J. MARTÍNEZ MILLÁN: "La formación de la monarquía católica de Felipe III", en J. MARTÍNEZ MILLÁN & M. A. VISCEGLIA (dirs): *La Monarquía de Felipe III...*, *op. cit.*, I, pp. 118-160; M. A. VISCEGLIA: *Roma papale e Spagna...*, *op. cit.*, pp. 58-59, 100, 160-246.

³¹ E. CISCAR PALLARÉS: *Moriscos, nobles y repobladores. Estudios sobre el siglo XVII en Valencia*, Valencia 1993, pp. 130-142, 146-151; E. CISCAR PALLARÉS: *Tierra y señorío en el País Valenciano*, Valencia 1977, pp. 168-173, 288-293; M. LOMAS CORTÉS: *El puerto de Denia y el destierro morisco (1609-1610)*, Valencia 2009, pp. 61-70; S. LA PARRA LÓPEZ: "1609 en el ducado de Gandía", *Estudis. Revista de Historia Moderna* 16 (1990), pp. 217-231; S. LA PARRA LÓPEZ: *Los Borja y los moriscos (Repobladores y "terratamientos" en la Huerta de Gandía tras la expulsión de 1609)*, Valencia 1992, pp. 24-26, 28, 31-32; R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO: "Justicia y Gracia: Lerma y los Consejos de la Monarquía ante el problema de repoblación en el reino de Valencia", en J. MARTÍNEZ MILLÁN & M. A. VISCEGLIA (dirs): *La Monarquía de Felipe III...*, *op. cit.*, IV, pp. 259-260.

duque fuese proveído en un cargo fuera del reino se concretaba, a pesar del desagrado del duque, en su designación como virrey de Cerdeña el 13 de junio de 1610, cargo a cuyo ejercicio se incorporaba al año siguiente³². Por su parte, Juan de Borja, nombrado consejero de Estado, colaboró abiertamente con su sobrino, el duque de Lerma, sobre todo, en asuntos hacendísticos y relacionados con Portugal. Gentilhombre de la cámara del rey, la protección de Lerma le proporcionaba el nombramiento de mayordomo mayor de Margarita de Austria, en el intento por parte del mismo de minimizar el influjo del grupo de oposición a su política en el entorno de la reina. Sin embargo, ejerció estas funciones por espacio de unos pocos meses, puesto que falleció en septiembre de 1606³³.

NOBLE, CABALLERO Y JESUITA

En 1607, se iniciaba el largo camino que conducía a la proclamación como santo de Francisco de Borja. La causa, incoada por Paulo V, fue promovida por el duque de Lerma, que concibió el proyecto de traer a España los restos de Borja, depositados en la iglesia del Gesù³⁴. Sin duda, la Compañía de Jesús favoreció su progresión, pero no se realizó una campaña de propaganda para impulsar la beatificación. Ciertamente, la Orden gozaba de un indiscutido prestigio en la Corte, que se había afianzado tras la caída en desgracia de la facción “castellanista” al comienzo del reinado de Felipe III. Así mismo, la procedencia familiar de Borja y su biografía hacían que fuese suficientemente conocido. Sin embargo, nunca logró

³² G. E. DE BLASI: *Storia cronológica de viceré, luogotenenti, e presidenti dei regno di Sicilia*, Palermo 1842, pp. 281-284, 292; G. MURGIA & G. TORE: “Cerdeña, reino italiano de la Corona de Aragón”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN & M. A. VISCEGLIA (dirs): *La Monarquía de Felipe III...*, *op. cit.*, IV, pp. 415-417.

³³ L. CABRERA DE CÓRDOBA: *Relación de las cosas sucedidas en España...*, *op. cit.*, pp. 52, 102, 258, 142, 176, 260, 268 y 287-289; L. DE SALAZAR Y CASTRO: *Los Comendadores de la Orden de Santiago*, II: *León*, Madrid 1949, p. 661; F. BARRIOS: *El consejo de Estado de la Monarquía española. 1521-1812*, Madrid 1984, p. 335; S. DESWARTE: *De l'emblematique à l'espionnage: autour de D. Juan de Borja, ambassadeur espagnol au Portugal*, Coimbra 1987; J. MARTÍNEZ MILLÁN: “La emperatriz María y las pugnas cortesanas en tiempos de Felipe II”, en E. BELENGUER CEBRIÀ (coord.): *Felipe II y el Mediterráneo*, vol. III: *La monarquía y los reinos (I)*, Madrid 1999, pp. 143-162.

³⁴ E. GARCÍA HERNÁN: “Francisco de Borja, patrono de la nobleza...”, *op. cit.*, pp. 80-82; C. IGLESIAS CANO: “Canonización de San Francisco de Borja...”, *op. cit.*, p. 78.

convertirse en un santo popular, quizás a causa de su talante adusto, o por no destacar por la realización de milagros y prodigios acordes al gusto barroco³⁵. Los procesos informativos se iniciaron con la participación de personas que lo trataron personalmente, y que sumaron un importante número de declaraciones. Entre los mismos, destacaron por su significación el testimonio del jesuita Pedro de Ribadeneyra, así como el prestado por el patriarca Juan de Ribera³⁶.

A partir de 1611, comenzaron a llegar a Roma, tanto al embajador como directamente al pontífice, las peticiones de beatificación, siendo el duque de Lerma quien dio inicio a los trámites oficiales. Las diligencias por él desarrolladas con el nuncio Decio Caraffa tuvieron como resultado la decisión de dar continuidad a los procesos de información, mientras que la actividad del embajador Fernando de Castro ante Paulo V en 1615 consolidaba la iniciativa³⁷. Después de dos años, a comienzos de abril de 1617, llegaba a Madrid Juan Estelia, obispo de Drago, para principiar las nuevas diligencias. Felipe III requirió de su embajador, el conde de Taurisano, bisnieto de Francisco de Borja, que el proceso se realizase con la mayor brevedad posible. Mientras se proseguía, el papa Paulo V y el General Vitelleschi concedían el traslado de los restos de Francisco de Borja a Madrid. Tras la exhumación de los mismos, el 22 de abril de 1617, el cuerpo fue entregado al cardenal Antonio de Zapata, quien fue encargado de su traslación desde Roma³⁸.

Al no estar terminada la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en Madrid, fueron depositados en el Real Convento de la Encarnación. El deseo del duque de Lerma de dar inicio a la fundación se relacionaba con el milagro obrado por su abuelo en la esposa de su hijo Cristóbal, Ana María de Padilla Acuña y Manrique. Cuando, en 1607, ésta hubo de afrontar las complicaciones presentadas durante

³⁵ A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS: “San Francisco de Borja: La formación de una imagen”, *Goya* 337 (2011), p. 294.

³⁶ R. ROBRES LLUCH: *San Juan de Ribera. Patriarca de Antioquía, arzobispo y virrey de Valencia, 1532-1611. Un obispo ideal de Trento*, Barcelona 1960, pp. 458-459. Una noticia sobre la documentación referida a los mismos en E. GARCÍA HERNÁN: “Francisco de Borja y su familia”, *Revista Borja. Revista de l’Institut Internacional d’Estudis Borgians* 4 (2012-2013), p. 66.

³⁷ Respecto a la actividad desplegada por el papa Paulo V respecto a este proceso, véase M. GOTOR: *I beati del papa. Santità, Inquisizione e obbedienza in età moderna*, Firenze 2002, p. 216.

³⁸ L. COLOMA: *Historia de las sagradas reliquias de San Francisco de Borja*, Bilbao 1903, pp. 11-20; J. SIMÓN DÍAZ: *Historia del Colegio Imperial*, Madrid 1992, pp. 108-109.

un parto, Lerma encomendaba la salvación de su nuera a una reliquia de su abuelo que obraba en su poder. La salida exitosa del trance contribuía decisivamente a concretar el impulso de fundar una Casa para albergar los restos de Francisco de Borja. Si bien el duque contempló el proyecto de realizar la fundación de una Casa para la Compañía de Jesús en Lerma, la lejanía de la Corte le hizo abandonar esta idea³⁹. La llegada del Cardenal Zapata con los despojos de Francisco de Borja coincidía con el estreno para Lerma de su condición de purpurado. En esta nueva situación, revistieron especial interés las visitas “secretas” del rey y de sus hijos. La aflicción del monarca por la pérdida de la infanta Margarita, fallecida el 11 de marzo de dicho año, le impulsaba a querer realizar las mismas con extrema discreción. En este sentido, la atención en torno a las personas que acudían al Convento se había centrado en Rodrigo Calderón, pues su visita había propiciado el encuentro con la priora Sor Mariana de San José, señalada opositora del mismo⁴⁰. Tras su paso por la Encarnación, los restos fueron llevados a Santo Domingo el Real, y de allí, a las Descalzas Reales a petición de Sor Margarita de la Cruz. El rey, el príncipe y los infantes asistieron a la ceremonia⁴¹. El cuerpo de Francisco de Borja se depositaba finalmente en la Casa profesa el 18 de diciembre de 1617. Además de toda la familia de Lerma, acudía al acto el Cardenal Zapata, los príncipes e infantes, así como un importante número de nobles. Las intenciones reales de Lerma al auspiciar esta fundación quedaban esclarecidas en las condiciones que estableció a los jesuitas, que no podían dar la advocación de la Casa a “otro” santo, y, en caso de que su abuelo fuese canonizado, se había de llamar e intitular San Francisco de Borja. Así mismo, no podían mover el cuerpo de la ubicación original, puesto que, si procedían en este sentido, los restos serían llevados al Colegio de Gandía, perdiendo cualquier opción de tener los mismos en depósito⁴².

No obstante, en ninguna otra ocasión se puso de manifiesto el esplendor de los Borja como con motivo de la beatificación de Francisco de Borja por el papa

³⁹ L. COLOMA: *Historia de las sagradas reliquias...*, *op. cit.*, pp. 10-11; A. SÁNCHEZ LÓPEZ: “La Casa profesa de los jesuitas en Madrid”, *AEA* LXXX/319 (2007), p. 276.

⁴⁰ L. COLOMA: *Historia de las sagradas reliquias...*, *op. cit.*, pp. 23-25; M. SÁNCHEZ: “Confession and complicity: Margarita de Austria, Richard Haller, S.J., and the court of Philip III”, *Cuadernos de Historia Moderna* 14 (1993), pp. 133-149.

⁴¹ E. GARCÍA HERNÁN: “Francisco de Borja, patrono de la nobleza...”, *op. cit.*, pp. 94-95, 169.

⁴² A. SÁNCHEZ LÓPEZ: “La Casa profesa de los jesuitas...”, *op. cit.*, pp. 276-277; C. IGLESIAS CANO: “Canonización de San Francisco de Borja...”, *op. cit.*, p. 79.

Urbano VIII el 24 de noviembre de 1624. Inmediatamente que fue conocido el decreto papal, la duquesa de Gandía acudía para hacer entrega, con gran ceremonia y en nombre de la reina, de una magnífica urna de plata para alojar los huesos del nuevo beato⁴³. El duque de Lerma quería que los restos, depositados en la casa profesa en 1617, fuesen trasladados a una casa nueva más grande y que se construyese un templo. Mientras esta obra se culminaba, la concurrencia para venerar las reliquias fue muy abundante. Así mismo, allí se reunieron igualmente los descendientes del IV duque de Gandía para determinar cómo había de celebrarse la beatificación. Conscientes todos ellos de la importancia de estos fastos y de la conveniencia de mostrar la grandeza del linaje, decidieron posponer los festejos hasta el mes de septiembre de 1625. Así pues, acordaron que sólo tuviese lugar una solemne ceremonia de acción de gracias, que aglutinó a la Corte y contó con la presencia de los reyes. El motivo fundamental de esta demora en la consecución de la celebración era que, a pesar de la grandeza de sus Casas, la situación económica de las mismas era apurada por diversas causas. Entre ellas, se apuntaba el esfuerzo económico realizado en los meses precedentes en relación con las fiestas y regalos costeados con motivo de la estancia del príncipe de Gales en la Corte para tratar sobre el proyecto matrimonial con la infanta María de Austria. Ciertamente, su presencia Madrid resultó ser muy desestabilizadora, no sólo para el desarrollo de las negociaciones sino también para la vida de la Corte en sí. El impulso por parte del monarca de unas leyes para la contención del gasto suntuario quedó anulado y sin aplicación durante la visita. Además, se constituyó una junta para organizar los agasajos y cuidar de la comodidad del príncipe. Ciertamente, al margen de la obligada cortesía, había detrás de todos los eventos y dádivas una cierta intención de lograr el aturdimiento del príncipe mientras que se aletargaban las negociaciones concernientes al matrimonio y se encontraba la manera de que la ruptura de las mismas no se pudiese considerar por parte de éste plenamente responsabilidad de la Monarquía hispana⁴⁴.

⁴³ Una descripción de la misma, rematada por cuatro estatuas (las de San Ignacio de Loyola, San Francisco Javier, San Luis Gonzaga y San Estanislao de Kosca), que rodeaban a la central de mayor tamaño que representaba a Francisco de Borja, en L. COLOMA: *Historia de las sagradas reliquias...*, op. cit., pp. 45-46.

⁴⁴ Sobre las fiestas y agasajos de los que fue objeto el príncipe de Gales durante su estancia, así como el lujo exhibido por la nobleza, véase C. PUYUELO Y SALINAS: *Carlos de Inglaterra en España. Un príncipe de Gales busca novia en Madrid*, Madrid 1962, pp. 121-122, 125-128, 133-135, 148-149; G. GASCÓN DE TORQUEMADA y G. GASCÓN DE TIEDRA: *Gaçeta*

Así pues, durante los primeros ocho días del mes de septiembre de 1625, tuvieron lugar los fastos para la celebración de la beatificación, cuyo máximo impulsor, el duque de Lerma, no pudo conocer, pues fallecía el 17 de mayo de dicho año ⁴⁵. Los actos congregaron a la familia Borja en sus distintas ramas arropada por los más significados nobles. La urna funeraria, regalo la reina, fue portada por los descendientes del nuevo beato. Los miembros de la familia se encontraban repartidos en cuarenta y seis clanes nobiliarios, que, unidos por lazos de parentesco, agrupaban a catorce Grandes de España ⁴⁶. Ciertamente, la condición nobiliaria del nuevo beato fue especialmente significada durante la celebración, a quien se presentaba como un hombre que, haciendo uso de su condición, sirvió como consejero al emperador Carlos V, y aplicó sus conocimientos sobre las personas y la política durante su trayectoria como jesuita, señaladamente como tercer Prepósito General de la Compañía de Jesús. Sin duda, el IV duque de Gandía había sabido servir al rey y a la Iglesia, y en ambas facetas, como nexo de unión entre sus “dos vidas”, estaba su condición de noble, definitoria en una sociedad estamental ⁴⁷. Sin duda, esta cuestión era el eje central de la obra de Juan Antonio de la Peña, en cuyo relato se reflejaban los actos festivos habidos en la Corte y que luego recogió también Nieremberg en su biografía de Borja, y donde se significaba que la mayor peculiaridad del nuevo beato fue la ejemplaridad de su vida en las diferentes

y nuevas de la Corte de España, Madrid 1991, pp. 146-183; J. PÉREZ DE GUZMÁN: “Las últimas negociaciones de matrimonios regios entre Inglaterra y España en 1623”, *La España Moderna* 209 (1906), pp. 76-77, 79-80, 89-90; G. REDWORTH: *El príncipe y la infanta. Una boda real frustrada*, Madrid 2004, p. 134; H. PIZARRO LLORENTE: “El proyecto matrimonial entre el príncipe de Gales y la infanta María (1623): una polémica política y teológica”, estudio a Fr. Francisco de Jesús JÓDAR, O. Carm.: *Papeles sobre el Tratado de matrimonio entre el príncipe de Gales y la infanta María de Austria (1623)*, Madrid 2010, pp. 66-76.

⁴⁵ De la misma manera, tampoco veía culminada la nueva casa profesa, situada en la plazuela de Herradores, ni la nueva iglesia dedicada al beato, donde se trasladó el cuerpo en marzo de 1627 (L. COLOMA: *Historia de las sagradas reliquias...*, *op. cit.*, p. 55).

⁴⁶ *Ibidem*, pp. 50-53; A. FELIPO ORTS: “La actitud institucional ante el proceso de canonización de San Francisco de Borja”, en E. GARCÍA HERNÁN & M. P. RYAN (eds.): *Francisco de Borja y su tiempo. Política, religión y cultura en la Edad Moderna*, Valencia-Roma 2011, pp. 67-68.

⁴⁷ E. GARCÍA HERNÁN: “Francisco de Borja, patrono de la nobleza...”, *op. cit.*, pp. 80, 83, 85; M. BERNAL: “Aspectos teatrales de las fiestas de canonización y beatificación de Francisco de Borja”, en S. LA PARRA & M. TOLDRÁ (eds.): *Francisco de Borja (1510-1572), hombre del Renacimiento, santo del Barroco*, Gandía 2010, pp. 423-438.

etapas de la misma, pero en las que siempre sobresalió su condición nobiliaria⁴⁸. En este sentido, las celebraciones realizadas con motivo de la beatificación, evidenciaron la exaltación de la citada condición del nuevo beato. Sin introducirnos en hacer una referencia exhaustiva de todas las autoridades y dignidades que participaron en los actos, resulta significativa la relevancia que se otorgó a la presencia de los caballeros de la Orden de Santiago y del Consejo de Órdenes⁴⁹. Este organismo era el encargado de “conservar” la nobleza y defender sus prerrogativas frente a otros grupos sociales que pretendían encumbrarse por otras vías que no eran los privilegios derivados de la sangre⁵⁰. Las garantías de nobleza y “limpieza de sangre” que implicaba la ostentación de un hábito estaba directamente relacionada con el “cierre de filas” de la nobleza frente a los intentos de ascenso social de otros grupos, significativamente, de los “letrados”⁵¹. Así pues, portar un hábito de caballero era una forma de obtener un fuero privilegiado, un medio de demostrar la limpieza y nobleza del linaje y una actitud social que expresaba los conceptos de honor y honra, así como una representación del ideal del caballero cristiano⁵². Por ello, es importante resaltar el destacado lugar que ocuparon en

⁴⁸ Dicho relato se encuentra recogido en J. SIMÓN DÍAZ: *Relaciones breves de actos públicos celebrados en Madrid de 1541 a 1650*, Madrid 1982, pp. 328-334; M. BERNAL: “Fiestas auriseculares en honor de San Francisco de Borja”, *Revista Borja. Revista de l’Institut Internacional d’Estudis Borgians* 2 (2008-2009), pp. 541-591; E. GARCÍA HERNÁN: “Francisco de Borja, patrono de la nobleza...”, *op. cit.*, pp. 85-86.

⁴⁹ J. SIMÓN DÍAZ: *Relaciones breves de actos públicos...*, *op. cit.*, p. 331.

⁵⁰ E. Postigo Castellanos lo denomina “Consejo de la nobleza” (E. POSTIGO CASTELLANOS: *Honor y privilegio en la corona de Castilla. El Consejo de las Órdenes y los caballeros de hábito en el siglo XVII*, Valladolid 1988, pp. 111-112).

⁵¹ M. J. ÁLVAREZ-COCA GONZÁLEZ: “La concesión de los hábitos de caballero de las Órdenes Militares: procedimiento y reflejo documental (s. XVI-XIX)”, *Cuadernos de Historia Moderna* 14 (1993), pp. 277-278; A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: *La sociedad española en el siglo XVII*, Granada 1992, I, pp. 197-198; J. A. MARAVALL: *Poder, honor y élites en el siglo XVII*, Madrid 1979, pp. 80, 84, 96-117; A. A. SICROFF: *Los estatutos de limpieza de sangre. Controversias entre los siglos XV y XVII*, Madrid 1985, pp. 217-253; J. I. GUTIÉRREZ NIETO: “La estructura castizo-estamental de la sociedad castellana durante el siglo XVI”, *Hispania* 125 (1973), pp. 537-540, 558-561; D. GARCÍA HERNÁN: “El estamento nobiliario: los estudios clásicos y el nuevo horizonte historiográfico”, *Hispania* 184 (1993), pp. 518, 520.

⁵² L. P. WRIGHT: “Las Órdenes Militares en la sociedad española de los siglos XVI y XVII. La encarnación institucional de una tradición histórica”, en J. H. ELLIOTT (ed.): *Poder y sociedad en la España de los Austrias*, Barcelona 1982, pp. 21-26; J. I. RUIZ RODRÍGUEZ: *Las Órdenes Militares castellanas en la Edad Moderna*, Madrid 2001, pp. 32, 39, 41; E. POSTIGO

todos los actos y celebraciones relacionadas con la beatificación de Francisco de Borja el presidente del Consejo de Órdenes Luis Carrillo de Toledo, I marqués de Caracena, y los miembros de la Orden de Santiago, hábito que vistió el IV duque de Gandía⁵³.

La relación de Caracena con el VII duque de Gandía, Carlos Francisco de Borja, se remontaba al periodo en que fue virrey de Valencia y hubo de ocuparse de la expulsión de los moriscos, cuyas graves consecuencias para la economía ducal hemos referido⁵⁴. No obstante, los actos vinculados a la celebración de la beatificación se producían en un nuevo contexto cortesano. Tras el retorno de Cerdeña en 1618, el duque de Gandía volvía a centrarse en la administración de sus estados, lo que reeditó los problemas con censalistas y arrendatarios. El deseo de incrementar sus ingresos, demostrado en la gestión realizada en Cerdeña, le había generado una mala imagen ante Felipe III⁵⁵. En 1620, el conflicto con los acreedores y la actitud del duque justificaba la denuncia de su comportamiento al monarca desde el Consejo de Aragón y la llegada a la Corte de infinidad de memoriales que recogían las quejas de los afectados⁵⁶. Ciertamente,

CASTELLANOS: “Caballeros del Rey Católico. Diseño de una nobleza confesional”, *Hispania* 189 (1995), pp. 180-190; A. MUR I RAURELL: “Las Órdenes Militares y la Contrarreforma en Europa”, en J. LÓPEZ-SALAZAR PÉREZ (coord.): *Las órdenes Militares en la Península Ibérica*, vol. II: *Edad Moderna*, Cuenca 2000, pp. 1820-1821; F. FERNÁNDEZ IZQUIERDO: “¿Qué era ser caballero de una Orden Militar en los siglos XVI y XVII?”, *Torre de los Lujanes* 49 (2003), pp. 141-163; F. FERNÁNDEZ IZQUIERDO: “Los caballeros cruzados en el ejército de la Monarquía durante los siglos XVI y XVII: ¿anhelo o realidad?”, *Revista de Historia Moderna* 22 (2004), pp. 23-24.

⁵³ W. RINCÓN GARCÍA: “Iconografía de San Francisco de Borja, caballero de la Orden de Santiago”, *Revista de las Órdenes Militares* 5 (2009), pp. 107-140; F. FERNÁNDEZ IZQUIERDO: “Francisco de Borja, Caballero de la orden Militar de Santiago”, en E. GARCÍA HERNÁN & M. P. RYAN (eds.): *Francisco de Borja y su tiempo...*, *op. cit.*, pp. 79-102.

⁵⁴ Sin duda, su nombramiento en la presidencia del Consejo de Órdenes en 1615 se interpreta como una recompensa a los servicios prestados durante la expulsión de la citada minoría. El propio duque de Lerma transmitía la orden al presidente del Consejo de Castilla para que se despachase el título el 31 de octubre de 1615 (AHN, OO. MM., libro 125, fols. 199r-200r; libro 356, fols. 280v-281v; leg. 5278, s. f.). El 6 de diciembre escribía al rey para comunicar que había tomado posesión de la misma (AHN, OO. MM., leg. 6990, n° 16).

⁵⁵ E. CISCAR PALLARÉS: *Moriscos, nobles y repobladores...*, *op. cit.*, pp. 152-153; S. LA PARRA LÓPEZ: *Los Borja y los moriscos...*, *op. cit.*, p. 262.

⁵⁶ E. CISCAR PALLARÉS: *Moriscos, nobles y repobladores...*, *op. cit.*, pp. 156-159.

durante los años anteriores, la posición del duque de Lerma no había sido protectora de los intereses del duque, puesto que se había mostrado proclive a apoyar las reclamaciones sobre su actuación. No obstante, el regreso de Borja coincidía con la definitiva caída en desgracia del mismo, por lo que Felipe III favoreció la iniciativa de don Carlos Francisco en detrimento de sus demandantes, dado que el sistema ideado por Lerma se había mostrado inviable en la práctica, y mantenía la duque inmerso en sus dificultades⁵⁷.

Los principales escenarios de las celebraciones de 1625 fueron la Casa Profesa, el Colegio Imperial y el convento de las Descalzas Reales. Como hemos señalado, en el desarrollo de los distintos fastos, se puso de manifiesto el protagonismo de los nietos y bisnietos del IV duque. En lo que se refiere a la Casa de Gandía, la llegada de Felipe IV al trono devolvió a la duquesa Juana Fernández de Velasco al oficio de camarera mayor y a sus hijos a la Corte⁵⁸. Entre éstos se encontraba Gaspar, cardenal de la Iglesia (1611), y virrey de Nápoles durante unos meses (1620), cuyo protagonismo en el proceso de beatificación de su bisabuelo se había puesto de manifiesto en el desempeño de su labor diplomática ante el pontífice. Así pues, alcanzado dicho objetivo, y contando con una señalada significación cortesana, el VII duque de Gandía y sus hermanos no cesaron en la consecución de la canonización de su bisabuelo. Esta labor fue ensalzada por el escritor valenciano Bautista Roig de la Peña, secretario del duque de Villahermosa, quien elaboró diversas obras destinadas a la exaltación de la familia Borja, dedicadas tanto al propio duque, como al Cardenal Gaspar de Borja, a quien presentaba como el verdadero promotor de la beatificación, que, para sufragar los costes del proceso hasta su culminación, contó, en esta segunda fase, con la ayuda financiera de su hermano Melchor, quien, en 1627, fue nombrado General de las Galeras de Nápoles⁵⁹.

⁵⁷ R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO: “Justicia y Gracia...”, *op. cit.*, pp. 324-331.

⁵⁸ Sobre la provisión de los oficios de la Casa de la reina al comienzo del nuevo reinado, véase H. PIZARRO LLORENTE: “Isabel de Borbón: de princesa de Francia a reina de España (1615-1623)”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN & M. P. MARÇAL LOURENÇO (coords.): *Las Relaciones discretas entre las Monarquías hispana y portuguesa: Las Casas de las reinas (siglos XV-XIX)*, Madrid 2009, I, pp. 339-394.

⁵⁹ A. FELIPO ORTS: “La actitud institucional...”, *op. cit.*, pp. 67-68; J. IBORRA: “Joan Baptista Roig i l’origen il·lustre de los Borjas”, en S. LA PARRA & M. TOLDRÁ (eds.): *Francisco de Borja (1510-1572)...*, *op. cit.*, pp. 529-548.

LA ADECUACIÓN DE LA FIGURA DE BORJA
AL PARADIGMA DE LA “MONARQUÍA CATÓLICA”

Como se ha destacado en diversos estudios⁶⁰, la concepción de la Monarquía hispana como “Monarquía Católica” se inició en el reinado de Felipe II, pero se vertebró durante el de su sucesor y conoció su desarrollo durante el del cuarto Felipe. En la dialéctica mantenida por la Monarquía hispana y el papado, los pontífices lograron invertir la subordinación sufrida durante el siglo XVI, quedando la Monarquía sujeta a la jurisdicción e influjo de la Iglesia. Sin duda, este concepto de “Monarquía Católica”, que se oponía a las ideas y prácticas política enunciadas por Maquiavelo, precisaba de la adopción de una religiosidad radical, cuyo único y exclusivo centro difusor había de ser Roma. Así pues, estos planteamientos se concretaron de manera práctica en la adecuación de la conducta política del rey a la ética católica y en la adopción de la espiritualidad radical de la descalcez como el movimiento que se debía difundir y proteger desde la Corte⁶¹. La implantación del nuevo concepto de Monarquía hispana promovido desde Roma se realizó a través de diversas actuaciones, entre las que la implantación de una serie de ritos y devociones tuvo especial significado para favorecer su aceptación por el conjunto de la sociedad. En este sentido, un reciente trabajo en el que se estudian estos cambios y novedades en la capilla real nos proporciona un corolario que nos permite comprender mejor la evolución de la estructura político-religiosa y el contexto de la conformación de la “Monarquía Católica”. Así, junto a los intentos de ampliar la jurisdicción del capellán mayor al Convento de la Encarnación y la imposición del ceremonial de la capilla del pontífice en la capilla real, se procedió al establecimiento del Santísimo Sacramento de manera perpetua en la capilla del alcázar. Esta práctica religiosa fue acompañada de un discurso ideológico del que el jesuita Juan Eusebio Nieremberg fue un destacado exponente. Se trataba de restar todo protagonismo en

⁶⁰ Nos referimos, concretamente, a los realizados por el profesor José Martínez Millán, ya citados, así como el comprendido en la obra *La Corte de Felipe IV (1621-1665). Reconfiguración de la Monarquía católica*, Madrid 2015, Tomo I, vol. I, titulado “El reinado de Felipe IV como decadencia de la Monarquía hispana”.

⁶¹ En torno al mismo, véase J. GARCÍA ORO & M. J. PORTELA SILVA: “Los frailes descalzos. La nueva reforma del Barroco”, *Archivo Ibero-Americano* 60 (2000), pp. 511-586; A. MARTÍNEZ CUESTA: “El movimiento recoleto de los siglos XVI y XVII”, *Recollectio* 5 (1982), pp. 3-47.

la generación de un pensamiento autónomo y de aspiración universal a la Monarquía hispana a través de la fusión en plano de igualdad con el Imperio. Según este planteamiento, ambas ramas de la dinastía Habsburgo habían de fortalecer el origen compartido con el mantenimiento un objetivo común, cifrado en la defensa de la Iglesia Católica, simbolizada en la citada devoción y en la exaltación de la Eucaristía, que contaba con una tradición más sólida en la corte de Viena. Así pues, en 1639, se accedía a colocar el Santísimo Sacramento en la capilla real, donde se escenificaba igualmente el triunfo de las directrices establecidas desde Roma a través de la imposición de las Cuarenta Horas⁶².

La inscripción de Rivadeneyra en esta nueva orientación se manifestaba en su obra sobre el *Príncipe Cristiano*, publicado en 1595 y dedicada al futuro Felipe III. Sin duda, supone un monumento al antimachiavelismo y a la defensa de la supremacía del poder espiritual gobernado por el papa sobre el poder temporal de cualquier emperador o príncipe cristiano⁶³. Si la educación del príncipe se orientaba en esta dirección, sustentada por los miembros un grupo político cortesano tendente a seguir las líneas definidas por el pontífice, se podía alcanzar el cambio de paradigma en Monarquía hispana, como se puso de manifiesto en el reinado de Felipe III⁶⁴. No obstante, quien mejor supo reflejar en sus

⁶² Véase el trabajo de J. MARTÍNEZ MILLÁN: “La evaporación del concepto ‘Monarquía Católica’: la instauración de los Borbones”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN, C. CAMARERO BULLÓN, M. LUZZI TRAFICANTE (coords.): *La Corte de los Borbones: Crisis del modelo cortesano*, Madrid 2013, III, pp. 2143-2196.

⁶³ En este sentido, su discurso se encontraba en línea con los escritos de los Cardenales Bellarmino y Baronio [R. BIRELEY: *The Counter-Reformation Prince. Anti-Machiavellianism or Catholic Statecraft in Early Modern Europe*, Chapel Hill 1990, cap. 5; J. M. IÑURRITIGUI: *La Gracia y la República. El lenguaje político de la teología católica y el “Príncipe Cristiano” de Pedro de Ribadeneyra*, Madrid 1998; J. L. MIRETE: “Maquiavelo y la “Recepción de su teoría del Estado en España” (siglos XVI y XVII)”, *Anales de Derecho* 19 (2001), pp. 139-144; J. M. FORTE: “Pedro de Ribadeneyra y las encrucijadas del antimachiavelismo en España”, en J. M. FORTE & P. LÓPEZ ÁLVAREZ (eds.): *Maquiavelo y España. Maquiavelismo y antimachiavelismo en la cultura española de los siglos XVI y XVII*, Madrid 2008, pp. 167-179; M. A. LÓPEZ MUÑOZ: “La filosofía política de Pedro de Ribadeneyra y su influencia jurídica en la historia de España”, *Bajo palabra. Revista de Filosofía* 5 (2010), pp. 321-330; M. PRADES VILAR: “La teoría de la simulación de Pedro de Ribadeneyra y el “maquiavelismo de los antimachiavelicos”, *INGENIUM. Revista del historia del pensamiento moderno* 5 (2011), pp. 133-165.

⁶⁴ J. MARTÍNEZ MILLÁN: “La transformación del paradigma ‘católico hispano’ en el ‘católico romano’: la monarquía católica de Felipe III”, en J. L. CASTELLANO CASTELLANO, M. L. LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ (coords.): *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*, Madrid

obras la culminación de este cambio fue otro jesuita, Juan Eusebio Nieremberg, significativamente en su obra *Corona virtuosa y virtud coronada*, publicada en Madrid en 1643 y dedicado a la reina Isabel de Borbón⁶⁵. En la misma, el jesuita defendía el “austrohispanismo”. Según este pensamiento, la solución a los problemas de la Monarquía hispana se realizaría a través de la unión de las dos ramas de los Habsburgo. De esta manera, la Cristiandad revivía y se fortalecía con la puesta en práctica del proyecto imperial de Carlo Magno, pero aumentando con la extensión a otros continentes. El nuevo imperio católico de dimensiones universales sólo se podría sustentar, frente a lo acontecido en la centuria anterior, si la rama hispana cedía mayor protagonismo a la Corte de Viena para, entrambas, establecer una paz duradera en Europa⁶⁶.

Ribadeneyra volvió a dar muestras de su capacidad de adaptación en lo que respecta a su labor como biógrafo de los primeros Generales de la Compañía de Jesús cuando decidió realizar una nueva versión de la *Vida* del fundador de la orden en 1601 para ser incluida en el *Flors Santorum*, donde aparecían incorporados los milagros que no refería en versiones precedentes⁶⁷. Curiosamente, el tranquilo y diligente Nieremberg, que nunca mostró una actitud crítica ante las directrices marcadas, tuvo mayores problemas en lo que respecta a su biografía de Ignacio de Loyola. La obra, finalizada en 1631, no contó con el beneplácito de sus superiores por exagerar obra y milagros, alejándose de manera ostensible de la realidad⁶⁸.

2008, vol. 2, pp. 521-556; J. MARTÍNEZ MILLÁN: “La formación de la Monarquía Católica de Felipe III”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN & M. A. VISCEGLIA (dirs): *La Monarquía de Felipe III...*, *op. cit.*, I, pp. 118-194; A. SARRIÓN MORA: “Identificación de la dinastía...”, *op. cit.*, pp. 246-259.

⁶⁵ A. ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO: “Virtud coronada: Carlos II y la piedad de la Casa de Austria”, en P. FERNÁNDEZ ALBADALEJO, J. MARTÍNEZ MILLÁN, V. PINTO CRESPO (coords.): *Política, religión e inquisición en la España moderna. Homenaje a Joaquín Pérez Villanueva*, Madrid 1996, pp. 29-57.

⁶⁶ S. CHAPARRO: “Juan Eusebio Nieremberg (1595-1638). Un intelectual de la Monarquía católica hispana”, *Razón y Fe* 264 (2011), pp. 427-435.

⁶⁷ En tono a esta cuestión, M. GOTOR: “Hagiografía y censura literaria: el quinto capítulo sobre los milagros de la *Vida de Ignacio de Loyola* de Pedro de Ribadeneyra entre la Corte de reyes y obediencia a Roma”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN, H. PIZARRO LLORENTE, E. JIMÉNEZ PABLO (eds.): *Los jesuitas...*, *op. cit.*, II, pp. 1013-1026.

⁶⁸ M. J. ZAMORA: “Muerte, alma y desengaño. Las obras latinas del Padre Nieremberg”, *Revista de Humanidades. Tecnológico de Monterrey* 21 (2006), pp. 107, 118; J. L. BETRÁN: “¿La ilustre Compañía?...”, *op. cit.*, pp. 723-724, 734-739.

Situado en la corriente ascético-mística⁶⁹, la perfección y la virtud constituían el eje esencial, puesto que eran imperecederas e inmutables frente a la efímera vanidad mundana. Sin duda, ésta fue la óptica que Nieremberg utilizó para referir el transcurso vital de Francisco de Borja. Por otra parte, se inspiró, en gran medida, en la biografía realizada por Ribadeneyra y, consecuentemente, en la de Dionisio Vázquez, pero explayándose en lo referente a las virtudes y milagros del tercer General de las Compañía de Jesús. En este sentido, la obra de Nieremberg ha servido de apoyo esencial para la representación gráfica del mismo, y, de forma expresa, explica el motivo por el que se comenzó a representar a Borja con la custodia eucarística en alusión a la devoción del Santísimo Sacramento⁷⁰.

Juan Eusebio Nieremberg dedicó su biografía de Francisco de Borja a su bisnieto el Cardenal Gaspar de Borja y Velasco. Señalaba el jesuita:

¿Por qué a quien era más debida esta historia del gran siervo de Dios el Beato Francisco de Borja que dejando de ser grande en el mundo, lo fue con el espíritu de la Iglesia, que es el Reino de Dios, por haber obrado y enseñado en él heroicas virtudes, sino a aquel que entre los Borja es grande visiblemente en la misma Iglesia? Quien siendo de su sangre y descendiente legítimo, no entró en la herencia de su Estado, sino de su espíritu, y tiene más parte en sus virtudes, que en sus patrimonios⁷¹.

De esta manera, Nieremberg significaba la renuncia que había conllevado la decisión del IV duque de Gandía de haber ingresado en la Compañía de Jesús, así como la enaltecida determinación de dedicar sus esfuerzos enteramente al ámbito eclesial. En el paralelismo que el autor establecía entre el beato y su bisnieto, habiendo ambos prestado servicios al monarca hispano y a la Iglesia, Gaspar de Borja aparecía adornado por las virtudes que el jesuita atribuía a Francisco de Borja, entre las que destacaba la humildad frente a la vanidad de los bienes terrenales y otros alardes propios de su condición nobiliaria. No deja de ser interesante el contenido de la dedicatoria de Nieremberg en relación con la situación de la Casa de los duques de Gandía, así como con la trayectoria vital y política del Cardenal Gaspar de Borja. En este sentido, como hemos señalado, mientras que el VII duque de Gandía había permanecido ajeno a las gestiones

⁶⁹ I. IPARRAGUIRRE, S. I.: “Un escritor ascético olvidado: el Padre Juan Eusebio Nieremberg (1595-1658)”, *Estudios Eclesiásticos* 32 (1958), p. 432.

⁷⁰ A. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS: “San Francisco de Borja...”, *op. cit.*, pp. 296-299.

⁷¹ J. E. NIEREMBERG: *Hechos políticos y religiosos del beato Francisco de Borja*, Barcelona 1882, p. 11.

propias del proceso de beatificación, su hermano Gaspar de Borja había tenido mayor protagonismo, sobre todo, desde que sustituía en la embajada en Roma al conde de Taurisano, teniendo, entre otras misiones, el logro de la canonización de su bisabuelo como un objetivo prioritario. Sin embargo, no fue capaz de encauzar su carrera política, puesto que su designación como virrey de Nápoles en sustitución del duque de Osuna, protegido del duque de Uceda, y la actuación que desarrolló provocaron, por una parte, el enfrentamiento con éste, y, por otra, su relevo del cargo tras un breve ejercicio del mismo⁷².

Así mismo, la adversidad de la muerte se interponía en el buen camino que había tomado su rehabilitación política para los miembros de la Casa de Gandía. El 19 de septiembre de 1627 fallecía doña Juana Fernández de Velasco, quien fue sustituida como camarera mayor de la reina Isabel de Borbón por la condesa de Olivares. Evidentemente, su cometido era favorecer la consecución de la política de reformas diseñada por su marido que, si bien se aplicaba con dificultad en la Casa del rey, había generado una importante oposición en la Casa de la reina. Las diferencias con la situación anterior a la llegada de la condesa de Olivares al desempeño de tan importante cargo también fueron observadas por el nuncio con preocupación en relación con la pérdida de influjo en el entorno de la reina. Sin embargo, el revés que suponía el fallecimiento de la duquesa de Gandía no supuso la disminución de la significación de la familia en el círculo más cercano a la misma, puesto que don Carlos Francisco besó la mano de la reina como su mayordomo mayor el 23 de marzo de 1630. En este sentido, su designación obedecía al deseo del Conde Duque de Olivares de favorecer la implantación de la citada reforma y minimizar la resistencia existente en la Casa de la reina, liderada por el predecesor del duque de Gandía en tan señalado cargo⁷³.

⁷² BNE, Ms. 7377, fol. 295r, cit. F. BENIGNO: *La sombra el rey. Validos y lucha política en la España del siglo XVII*, Madrid 1994, p. 119; E. SARRABLO AGUARELES: *Un virreinato breve: el Gobierno, en Nápoles, del Cardenal de Borja*, s. l., s. a., pp. 108, 117; L. M. LINDE: *Don Pedro Girón, duque de Osuna. La hegemonía española en Europa a comienzos del siglo XVII*, Madrid 2005, pp. 190-202; R. GONZÁLEZ CUERVA: *Baltasar de Zúñiga. Una encrucijada de la Monarquía hispánica (1561-1622)*, Madrid 2012, pp. 443-445, 454-456; S. GIORDANO: "Gaspar de Borja y Velasco rappresentante di Filippo III a Roma", *Roma Moderna e Contemporanea* XV/1-3 (2007), p. 171.

⁷³ H. PIZARRO LLORENTE: "Bisnieto de un santo. Carlos Francisco de Borja, VII duque de Gandía, mayordomo mayor de la reina Isabel de Borbón (1630-1632)", *Libros de la Corte.es* Monográfico 1 (2014), pp. 107-135.

No obstante, el mantenimiento de su influencia no sirvió para alcanzar el objetivo de culminar la canonización de Francisco de Borja, que contaba con el apoyo de la Congregación de Ritos, pero se vio afectada por el decreto de Urbano VIII en 1631, puesto que el establecimiento de un nuevo procedimiento para acceder a la santidad implicaba tener que reiniciar el proceso. La exitosa finalización del mismo no se produjo hasta 1671⁷⁴. Este desencuentro entre la determinación papal y la familia Borja era, por otra parte, reflejo de la evolución de las relaciones entre la Monarquía hispana y los pontífices. En este contexto, cobraba especial significado el objetivo de la familia Borja de lograr la canonización de Francisco de Borja, así como la reivindicación de su condición nobiliaria, a la que iba aparejada su servicio al emperador Carlos V y a la causa católica, significada en su encabezamiento de la Compañía de Jesús. Si el IV duque de Gandía había servido al emperador y el papa, mayor dificultad encontraron sus descendientes para mantener esa doble faceta en su actuación. Esta situación se ponía de manifiesto cuando Carlos Francisco de Borja, VII duque de Gandía, fallecía el 2 de febrero de 1632. Unas pocas semanas después, su hermano, el Cardenal Gaspar de Borja, realizaba una protesta sobre el trato deparado por el papa Urbano VIII a los asuntos españoles en Consistorio de Cardenales reunido el 8 de marzo de 1632. Sin duda, independientemente de la oportunidad para dar curso a las órdenes reales de hacer efectiva esta reclamación, Borja antepuso sus obligaciones como embajador del rey frente a su condición de Cardenal, lo que le deparó importantes inconvenientes, que tuvieron como escenario la evolución de las relaciones entre Felipe IV y el pontífice durante el desarrollo de la Guerra de los Treinta Años⁷⁵.

Evidentemente, la simpatía del papa hacia la causa era determinante en su exitosa finalización, por lo que las tensas relaciones con Urbano VIII perjudicaron de manera evidente la consecución de la canonización⁷⁶. Tras abandonar

⁷⁴ A. FELIPO ORTS: “La actitud institucional...”, *op. cit.*, p. 69; C. IGLESIAS CANO: “Canonización de San Francisco de Borja...”, *op. cit.*, p. 83.

⁷⁵ M. A. OCHOA BRUN: *Historia de la diplomacia española*, VII: *La Edad Barroca* (I), Madrid 2006, pp. 371-375; Q. ALDEA VAQUERO: *España y Europa en el siglo XVII. Correspondencia de Saavedra Fajardo*, Madrid 1986, I, pp. XXIV; M. A. VISCEGLIA: “‘Congiurarono nella degradazione del papa per via di un concilio’: la protesta del Cardinale Gaspare Borgia contro la política papale nella guerra dei trent’anni”, *Roma Moderna e Contemporánea* 11 (2003), pp. 173-174, 182-184.

⁷⁶ Sobre el intento de control por parte de los pontífices de los modelos de santidad y la toma de medidas estrictas, véase, J. R. ARMOGATHE: “La fábrica de los santos. Causas españolas

Roma de manera definitiva en 1634, Gaspar de Borja ocupó importantes cargos eclesiásticos y en el aparato administrativo de la Monarquía, pero sin lograr afianzar su influencia política. Así fue nombrado arzobispo de Sevilla (1632-1640), Cardenal Primado de España (1645) y presidente del Consejo de Aragón (1637-1645). Mientras, el VIII duque de Gandía, Francisco Diego Pascual⁷⁷, quedaba con un influjo muy mermado, dada la situación de su tío Gaspar y de la práctica en el ámbito mediterráneo de su tío Melchor. Así pues, otro Borja, don Fernando de Borja y Aragón, hijo de Juan de Borja, I conde de Mayalde, cobraba protagonismo en la Corte. En este sentido, don Fernando no enturbió sus relaciones con el entorno pontifical, y mantuvo fuertes vínculos con Sor María de Jesús de Ágreda, cuyo influjo espiritual sobre Felipe IV convertían a la religiosa en un importante referente para influir en el ánimo del rey⁷⁸.

Así pues, no resulta extraño que Juan Eusebio Nieremberg, en la dedicatoria de la biografía del beato Francisco de Borja al Cardenal Gaspar de Borja, recordaba los dos episodios más polémicos en su devenir al servicio al monarca –su actuación en el virreinato de Nápoles y su ejercicio como embajador ante el papa– para resaltar la grandeza de servir a la Iglesia. Además, también revelaba el destacado papel que Fernando de Borja había desempeñado en la ejecución de los escritos dedicados al beato. Junto a la biografía, Nieremberg publicaba otros opúsculos, entre los que se encontraba el titulado *Obras del beato Francisco de Borja*. En la introducción a las mismas, afirmaba que, aunque “no era necesario acreditar su santidad con testimonio de su doctrina”, se decidía a recopilar obras de las que sólo se sabía de su existencia por el título, pero sin que se conociese su contenido,

y procesos romanos de Urbano VIII y Benedicto XIV (siglos XVII-XVIII)”, en M. VITSE (ed.): *Homenaje a Henri Guerreiro. La hagiografía entre historia y literatura en la España de la Edad Media y del Siglo de Oro*, Pamplona 2005, pp. 149-154.

⁷⁷ Nacido en Gandía en 1596, se casaba, en 1606, con su prima Artemisa María Doria Colonna, hija de Juana Colonna y Andrea Doria, hermano de su madre y heredero del título de príncipe de Melfi tras la muerte de Giovanni Andrea Doria. De esta manera, se fortalecían los lazos de alianza y amistad entre ambas familias (R. BRACCO: *Giannandrea Doria. Patriae Libertatis Conservator*, Génova 1960, pp. 226-233, 247-248).

⁷⁸ M. MORTE ACÍN: *Misticismo y conspiración. Sor María de Ágreda en el reinado de Felipe IV*, Zaragoza 2010, Capítulo II; J. MARTÍNEZ MILLÁN: “Política y religión en la Corte: Felipe IV y Sor María de Jesús de Ágreda”, en J. MARTÍNEZ MILLÁN, M. RIVERO RODRÍGUEZ, G. VEERSTEEGEN (coords): *La Corte en Europa: Política y Religión (siglos XVI-XVIII)*, Madrid 2012, III, pp. 1377-1455.

desestimando aquellas traducidas al latín por considerar que contaban con amplia difusión. Aseguraba que estos textos inéditos habían llegado a sus manos por dos vías. En primer lugar, a través de un libro que fue pertenencia del propio Francisco de Borja, según había quedado atestiguado por el Padre Alonso Carrillo. Por otra parte, don Fernando de Borja, a quien ensalzaba reflejando la relevancia de sus cargos, había tenido guardados el resto como reliquias. Constató que, entre estos escritos, se encontraban unas meditaciones, cuya entrega a la imprenta había decidido posponer⁷⁹.

Por supuesto, frente a la dedicatoria de la obra de Ribadeneyra a Felipe II, Nieremberg no realizaba ninguna referencia al monarca Felipe IV ni a Olivares, cuyas directrices políticas habían evidenciado el deterioro de las relaciones con el pontífice en el contexto de la Guerra de los Treinta Años⁸⁰. No obstante, parece implícita su relación con los círculos de oposición política al mismo, en los que Fernando de Borja era un destacado miembro. El recelo que Olivares sentía ante el mismo hizo que le mantuviese alejado de la Corte. Tras su caída en desgracia, Fernando de Borja fue nombrado *sumillers de corps* del príncipe Baltasar Carlos y se consideraba que era un firme candidato a la privanza⁸¹. Un año después de la aparición de la biografía realizada por Nieremberg, la familia Borja y la Compañía de Jesús representaban ante Felipe IV la necesidad de presionar en Roma para lograr la ansiada canonización. Las infructuosas gestiones del almirante de Castilla condicionaron la intervención de Fernando de Borja en 1650. A pesar del decidido apoyo de Felipe IV, las rémoras puestas por la Congregación de Ritos retrasaron su consecución durante dos décadas⁸².

Igualmente, Nieremberg sufrió una grave enfermedad que le causó un importante deterioro físico e intelectual, del que logró recuperarse antes de que se

⁷⁹ *Obras del beato Francisco de Borja*, Barcelona 1882, pp. 5-6.

⁸⁰ Por otra parte, ha sido analizado el providencialismo político de la obra que Nieremberg dedicó al Olivares dos años antes titulada *Causa y remedio de los males públicos* (S. CHAPARRO: *Providentia. El discurso providencialista español en los siglos XVI y XVII*, Madrid 2012, *passim*).

⁸¹ J. H. ELLIOTT & J. F. DE LA PEÑA: *Memoriales y cartas del Conde Duque de Olivares*, Madrid 1978, II, pp. 119-120; F. BOUZA: “Felipe IV sin Olivares. La Restauración de la Monarquía y España en Avisos”, en *Actas de las Juntas del Reino de Galicia*, 1999, vol. 6, pp. 1648-1654.

⁸² E. GARCÍA HERNÁN: “Francisco de Borja, patrono de la nobleza...”, *op. cit.*, pp. 83-84.

produjese su fallecimiento en 1658. Sin embargo, durante esta última etapa de su vida, el jesuita pudo conocer los cambios políticos que trajo aparejada la firma de la paz de Westfalia y como el concepto de “Monarquía Católica”, que él había contribuido a construir, se iba vaciando de contenido hasta fenecer con el último Habsburgo que ocupaba el trono español. Sin duda, la ineficacia política del paradigma contribuyó a la pérdida de vigencia y al olvido de los intelectuales que habían contribuido a sustentarlo ⁸³.

⁸³ Volvemos a remitir al trabajo de J. MARTÍNEZ MILLÁN: “La evaporación del concepto ‘Monarquía Católica’...”, *op. cit.*